



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

19 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral (Ineficacia Simple)
DEMANDANTE:	MARIA EUGENIA PEREZ AVENDAÑO
DEMANDADA:	PORVENIR - COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220230004600
ASUNTO:	REPROGRAMA
LINK AUDIENCIA:	22 de abril de 2024 a las 9:30 am https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NjZhMTk0YzgtZGQwOC00YzkxLWEyMGQtYTYxMmM3N2Y4MWVj%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 y 80 CPL Y SS, programada inicialmente el día 29 de mayo de 2024 a las 8:30 am

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS para el día 22 de abril de 2024 a las 9:30 am.

SEGUNDO: INFORMAR lo decidido en esta providencia a las partes vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6a19b3323311bbb0d2dd3cd07f246070f686a2c8f239bbfe6c30fbe31401888b**

Documento generado en 19/03/2024 02:12:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>